

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No 14
(noviembre 4 de 2022)**

Por la cual se ratifica la elección del representante estudiantil al Consejo Académico.

La Rectora de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los estudiantes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un estudiante elegido por votación universal y secreta por los estudiantes regulares.

Que de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector “Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico.”

Que la Resolución 01 del primero de febrero de 2022 reglamentó la elección de los representantes estudiantiles a los diferentes órganos de la Institución.

Que los estudiantes que cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 121 del reglamento Académico de Pregrado se postularon para ser elegidos representantes de los estudiantes al Consejo Académico fueron: David Hermida Moreno del programa de Psicología, Nicolas Diaz Guayazana del programa de Matemáticas, y María Alejandra Clavijo Cifuentes del Programa de Mercadeo.

Que, mediante votación realizada por los estudiantes de la Institución de manera virtual, del 26 de octubre al 2 de noviembre de 2022, ha sido elegido el estudiante Nicolas Diaz Guayazana, del programa de Matemáticas, como representante de los estudiantes ante el Consejo Académico.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Ratificar la elección del estudiante Nicolas Diaz Guayazana, con código 614211010 como representante de los estudiantes ante el Consejo Académico por un período de seis (6) meses.

ARTÍCULO 2.- La estudiante María Alejandra Clavijo Cifuentes, estudiante del programa de Mercadeo, ejercerá como suplente ante la eventual ausencia del estudiante Nicolas Diaz Guayazana.

Dado en Bogotá, a los 4 días del mes de noviembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LINA URIBE CORREA
Rectora



ANDRÉS RAMÍREZ BUENO
Secretario